

GUÍA DOCENTE GLOBAL BUSINESS

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y GRADO EN MARKETING (PRESENCIAL)**

CURSO 2020-21

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	DIPLOMA
Nº de créditos	3,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Economía
Área de conocimiento	Economía Aplicada
Responsable de área	Víctor Talavero

IC. Datos del profesorado titular
Profesor: Rodolfo Ramos Melero Localización: Campus José Picón, 7 Correo: r.ramosmelero@cedeu.es Teléfono: 917254439 Horario de tutorías: miércoles y viernes 11 a 11.30

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>El protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía Docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad Rey Juan Carlos en el caso de que fuese necesario. Para ello, en los apartados de «Metodología y Plan de Trabajo» y «Métodos de Evaluación», se especifica la adaptaciones de estos elementos curriculares que se llevarán a cabo en el caso de que la situación lo requiera. que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p>

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El éxito económico de una nación depende de la capacidad de sus empresas y organizaciones comerciales para desarrollar relaciones comerciales, comerciar y hacer negocios en el ámbito internacional. Hacer negocios a través de las fronteras cambia sutilmente los procesos y las habilidades necesarias para una exitosa administración y dirección de empresas. El conocimiento de los factores culturales, sociales, geográficos y legales son cada vez mas importantes para los negocios internacionales.

El objetivo de la asignatura es dotar a los alumnos de las herramientas fundamentales y funcionales para prepararlos en la administración y dirección de empresas en el entorno global que caracteriza en la actualidad la actividad empresarial. Todo ello de una manera que sea interesante, relevante y atractiva, con el fin de que puedan aplicar las competencias adquiridas para desarrollar una carrera profesional exitosa.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
CI07. Capacidad para la resolución de problemas.
CI08. Capacidad de tomar decisiones.
CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.
CS01. Aprendizaje autónomo.
CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas

CE06. Economía.
CP03. Capacidad para modelizar situaciones empresariales.
CP09. Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.
CP10. Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa.
P20. Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión

IV. Actividades Formativas		HORAS	PRESEN.
Tipo	Contenido		
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de lecturas recomendadas y otros.		Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de comentarios acerca de los temas propuestos por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad incluirá la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.		
AF3.Trabajos en grupo	Trabajos para realizar hasta un máximo de 5 alumnos. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada tema propuesto. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.		
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.		
AF5.Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y		

	guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.		
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.		
Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual.			

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1.ClasesTeóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2.ClasesPrácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat)
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.	

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><i>Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.</i></p> <p>Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.</p>

En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.

En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por

separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Ejemplo de posibles casos:

Caso 1: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

Caso 4: Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en

Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria

VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)	Ponderación	Periodo	
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL		100%		

VII. A. Programa de la asignatura

Fundamentos de los negocios internacionales

1. El auge de la globalización
2. La evolución de los negocios internacionales
3. Integración económica regional
4. Los flujos internacionales de capital y tipo de cambio

Entorno empresarial global

5. Entorno cultural
6. Entorno jurídico y político de las empresas globales
7. Corrupción y ética en los negocios globales

Estrategia y organización empresarial en un entorno global

- 8. Estrategias de entrada en los negocios internacionales
- 9. Control de negocios globales
- 10. Organización de los negocios globales
- Administración de los negocios globales**
- 11. Gestión global de recursos humanos
- 12. Marketing global
- 13. Gestión de las operaciones globales y gestión de la cadena de suministro
- 14. Gestión financiera en un entorno global
- 15. Gestión de la fiscalidad en un entorno global

VIII. Bibliografía
Título: "Negocios Globales" Autor: PENG, M.W Editorial: Cengage. (2013)
Título: "Negocios Internacionales: Competencia en el mercado Global" Autor: HILL, C.W.L. Editorial: McGraw-Hill. (2007).
Título: "Introduction to Global Business: Understanding the International Environment & Global Business Functions, 2nd Edition". Autor: GASPAR, J., KOLARI, J., HISE, R., BIERMAN, L. MURPHY SMITH, L., ARREOLA-RISA, A. Editorial: Cengage. (2017)
Bibliografía de consulta
AREA DE ORGANIZACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL
ACEMOGLU, D. (2012). "Por qué fracasan los países". Deusto. Barcelona.
CALVO HORNERO, A. (2016). "Economía internacional y organismos económicos internacionales". Editorial Universitaria Ramón Areces.
CALVO HORNERO, A. (2010). "Economía internacional y organismos económicos internacionales". Editorial Universitaria Ramón Areces.
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2014). "World Economic Outlook". Fondo Monetario Internacional. Washington.
MAROTO MATEO, I. (2012). "Organización Económica Internacional y Comercio Exterior. Universidad Católica de Ávila.
MORENO, P. (2012). "Metamorfosis del FMI (2009-2011)". Civitas ediciones.
NIETO SOLÍS, J.A. (2005). Organización económica internacional y globalización. 1ª edición, Siglo XXI de España editores.
KRUGMAN, P.R. y OBSTFELD. (2006). "Economía Internacional". Teoría y Política. McGraw Hill. Madrid.
SÁNCHEZ SOLANO, E. (2016). "OEI y Comercio Exterior". Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila
STEINBERG, F. (2007). "Cooperación y conflicto: comercio internacional en la era de la

globalización". Akal, 2007.
ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR
ALONSO RODRÍGUEZ, J. A. (2007). "Fragmentación productiva, multilocalización y proceso de internacionalización de la empresa". Revista Información Comercial Española (ICE), nº 838, Septiembre-Octubre, pp. 23-39.
ARROYO MARTÍN, J. V. (Dir.). (2014). "La relatividad de las teorías de la internacionalización y las multinacionales españolas". Revista de la historia de la economía y de la empresa, Nº. 8. BBVA Archivo Histórico.
ARTEAGA ORTIZ, J. (COORD.) (2013). "Manual de internacionalización". ICEX.
FEENSTRA, R. C.; TAYLOR, A. M. (2014). "Comercio Internacional". Ed. Reverté.
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2007). "El sistema de las cuentas macroeconómicas". Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional.
LÓPEZ BARRERO, E. (2010). "Regulación del comercio internacional: la OMC". Tirant lo Blanch.
MARTÍNEZ CARAZO, PIEDAD CRISTINA (2009). PYME. Estrategia para su internacionalización. Ediciones Uninorte
OTERO SIMÓN, M.A. (2008). "Internacionalización. Cómo iniciar la expansión de su empresa en el mercado internacional". 1ª edición. Netbiblo
TUGORES, J. (2006). "Economía Internacional, globalización e integración regional". McGraw Hill. Madrid
VV.AA. (2015). Internacionalización: claves y buenas prácticas. BRESCA (PROFIT EDITORIAL).